



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°39/2021

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33,

Vistos

La comunicación enviada por el Presidente del Consejo Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Juan Carlos Field Bravo, para el nombramiento de Coordinador Subrogante, mediante oficio N°CR-388-2021 emitido el 24 de agosto del presente año,

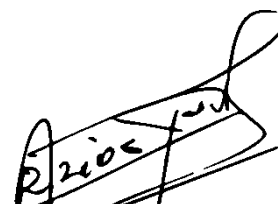
Se Resuelve

Brindar la condición de Coordinador Subrogante de la Sede Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, al siguiente instructor cuya institución de origen, se detalla a continuación:

Coordinador Académico Subrogante

Cuerpo de Bomberos de Miguel Catalán Avilés
Codegua Run: 16.737.586-3

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, septiembre 2021.